# DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4178
# SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# (EVENTO SIRE 99768)

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** | **JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA** | | | | **SOLICITANTE** |
| **COE:** | 26 | **MOVIL:** | 21 | | CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - COBB |
| **FECHA:** | 12 de Junio de 2009 | | 11:30 | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur | **ÁREA DIRECTA:** | | 60m² | | | | |
| **BARRIO:** | Desarrollo Corinto | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | 5 | | | | |
| **UPZ:** | 32 – San Blas | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 2 | **NIÑOS** | 3 | |
| **LOCALIDAD:** | 4 San Cristóbal | **PREDIOS EVALUADOS** | | 1 | | | | |
| **CHIP:** | | **DOCUMENTO REMISORIO** | | CR-6398 | | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO:

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

## 3. ANTECEDENTES:

El Desarrollo Corinto se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), para lo cual la DPAE emitió el Concepto Técnico No. CT-3958 del 15 de enero de 2004 y su Adendo aclaratorio, el Concepto Técnico No. CT-4389 del 28 de febrero de 2006, en los cuales el predio de la Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur aparece identificado como el Lote 2A de la Manzana 20 (2) y se le definió una condición de Amenaza y Riesgo Medio.

Adicionalmente, personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, en atención a múltiples solicitudes de la comunidad, realizó visita técnica a la totalidad de los predios del desarrollo Corinto el día 22 de Diciembre de 2008 y emitió el Diagnostico Técnico DI-3975, el cual determinó que en el predio de la Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur y emplazado en la Manzana 20(2) Lote 2A, se conforma una unidad habitacional construida en material de recuperación, y se concluyó que el predio no presentaba compromiso de habitabilidad y estabilidad en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por lo cual se le recomendó realizar un seguimiento permanente de las




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentaban cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE, 99768, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE realizó visita técnica al predio de la Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur y emplazado en la Manzana 20(2) Lote 2A, donde habita la señora Nancy Patricia Londoño y su familia, el día 12 de Junio de de 2009. En el predio en comento, se encontró una vivienda de un (1) nivel construida en madera y material de recuperación, cubierta en teja de zinc soportada por elementos de madera que reposan directamente sobre los elementos verticales en madera que conforman la estructura de la vivienda, la cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la susceptibilidad de los materiales de construcción, calidad de la construcción de manera artesanal y la carencia de elementos de carga y amarre. En la vivienda se observa la pérdida de verticalidad de algunos de los elementos que conforman la estructura de la misma generando deformación y desajuste de la estructura de la cubierta en el costado sur, por lo cual se solicitó restricción parcial de la parte posterior del predio hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y habitabilidad.

La pérdida de verticalidad se pudo haber causado por la construcción antitécnica de la vivienda, el grado de deterioro, y los materiales inapropiados que constituyen la misma, la falta de manteamiento, y la exposición a la humedad de los elementos de madera que conforman la estructura, lo que sugiere la idea que otros elementos que aún se encuentran confinados por el suelo han perdido su capacidad de carga.



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

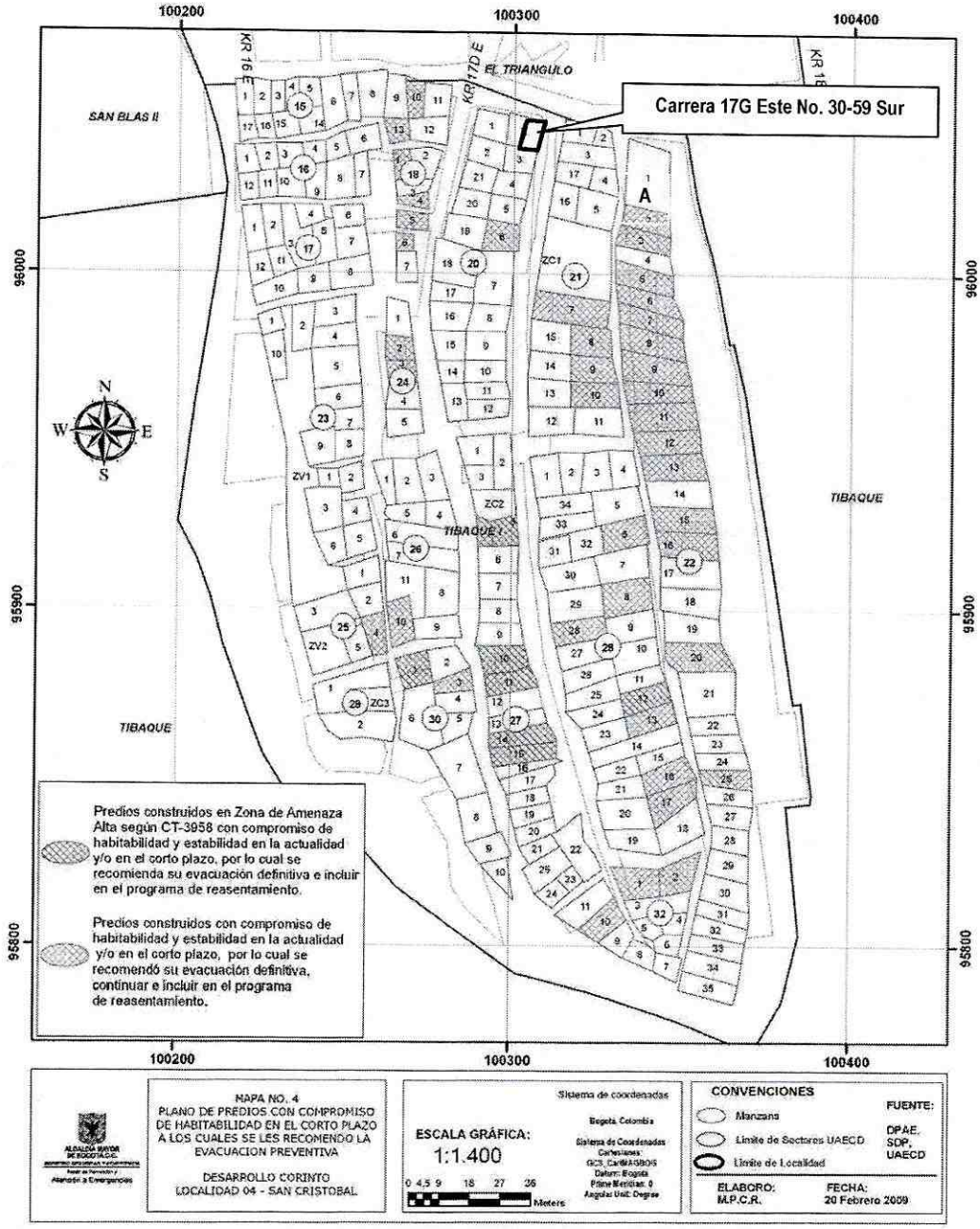
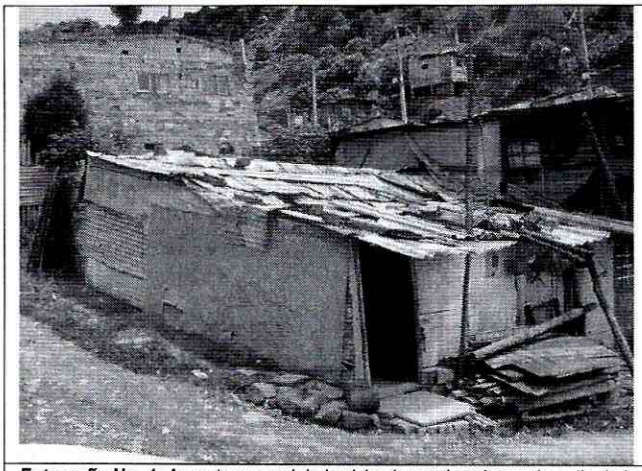



***Figura No. 1.- Localización del predio de la Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur, Manzana 20(2) - Lote 2A, en el Desarrollo Corinto de la localidad de San Cristóbal.***




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



***Fotografía No. 1.*** *Aspecto general de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 17G Este # 30 – 59 Su. Se observa la baja calidad de la construcción y de los materiales que conforman la estructura de la misma.*



***Fotografía No. 2.*** *Aspecto del sector de la cubierta afectado en el costado sur de la vivienda.*

## 6. AFECTACIÓN:

| ID | Nombre (cabeza de hogar) | Dirección | P | A | N | Daños |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Nancy Patricia londoño | Carrera 17G Este No. 30 – 59 Sur Manzana 20(2) – Lote 2A | 5 | 2 | 3 | Pérdida de verticalidad de algunos de los elementos que conforman la estructura de la vivienda, ocasionado afectación en la cubierta del costado sur de la misma. |

P = total de personas; A = adultos; N = menores

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | | NO | X | CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|---|




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar la pérdida de verticalidad o la rotura de los verticales en madera que conforman la estructura de la vivienda y el proceso de deterioro y degradación estructural de la vivienda, por causa de sus deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos competentes de carga, confinamiento y amarre, se pueden presentar colapsos parciales o generales y compromiso en la habitabilidad y estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur, correspondiente a la Manzana 20(2) Lote 2A, en el desarrollo Corinto de la localidad de San Cristóbal

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector aledaño y del predio ubicado en la Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur, correspondiente a la Manzana 20(2) Lote 2A, en el Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de restricción parcial de uso a la parte posterior de la vivienda, mediante acta No.007350 del 12 de Junio de 2009, hasta tanto se realicen las labores de mantenimiento de los elementos de madera que conforman la estructura de la misma y de esta manera garantizar las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la misma.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur, correspondiente a la Manzana 20(2) Lote 2A, del desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio. Sin embargo, de no llevarse a cabo las labores de mantenimiento respectivo de los soportes verticales que conforman la estructura de la misma, la condición puede cambiar e incluso se puede presentar el colapso parcial o total de la vivienda.

- Mantener restringida la parte posterior de la vivienda donde se evidencia pérdida de verticalidad de algunos de los elementos que conforman la estructura en madera, hasta tanto se garanticen las condiciones de habitabilidad y estabilidad en el sector mediante la realización del mantenimiento respectivo. La restricción se realiza mediante el acta No.007350 del 12 de Junio de 2009.

- Al responsable del predio de la Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur, consultar la reglamentación urbanística definida para el desarrollo Corinto por la Secretaría Distrital de Planeación, para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en comento.




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Al responsable de la vivienda ubicada en el predio de Carrera 17G Este # 30 – 59 Sur, correspondiente a la Manzana 20(2) Lote 2A, del desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento de la vivienda. Lo anterior, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio evaluado, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

## 10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre los predios y las familias afectadas corresponde a los datos suministrados en campo por los habitantes del lugar evaluado en este documento.

| | |
|---|---|
| **NOMBRE** | JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO GEÓLOGO ESP. GEOTECNIA VIAL. |
| **MATRÍCULA** | 1522363852 BYC |
| **NOMBRE** | DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL |
| **MATRÍCULA** | 25202 – 73973 CND |

Elaboró

Revisó

**ARQ. JORGE ALBERTO PARDO**
**RESPONSBLE ÁREA DE EMERGENCIAS**




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co